



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La cultura es la dimensión de todos los fenómenos sociales, es el rasgo que identifica a cada comunidad humana, que comprende tanto el campo de lo artístico como las relaciones sociales, las actividades económico-productivas, políticas y la educación.

Precisamente en el campo de lo artístico distintas manifestaciones nos muestran, además de su perfil, un trasfondo sobre todo social y educativo, en donde a través del arte se educa y se contiene y promueve socialmente a los individuos.

El ser humano se expresó plásticamente desde los albores de su existencia; al mismo tiempo que desarrollaba aptitudes que le permitían la subsistencia material, el hombre fue construyendo manifestaciones espirituales y expresiones que en la actualidad denominamos: Arte.

La expresión artística, lejos de ser algo superfluo, es una necesidad y un derecho de los pueblos. Como lo demuestra la historia de la cultura, en todos los rincones del planeta donde se organizó una sociedad humana, ésta generó su arte.

En nuestro tiempo, los artistas, en conjunto con el Estado, son quienes sostienen, dinamizan y construyen espacios donde el arte se convierte en un bien social, al que la gente puede acceder.

En este sentido, mediante un convenio suscripto entre la Municipalidad de Ing. Jacobacci y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Centro de Gestión y Participación N° 8 ubicado en el sur de esa ciudad, y, con la participación del Museo de Artes Visuales de Villa Lugano, se realizó en aquella localidad una Megamuestra de la materia.

Esta muestra se encuadra en la idea de intercambio e integración cultural entre distintas y distantes ciudades, con el arte como motivador y nexos, construyendo lazos de solidaridad y conocimiento entre sus poblaciones, ampliando e intensificando las identidades y los horizontes culturales en un marco de cooperación y respeto mutuo.

Para esta primera exposición, fueron convocados cuarenta artistas nucleados a partir de sus



Legislatura de la Provincia de Río Negro

actividades plásticas en la zona de Lugano, Mataderos, barrios del Sur de la Ciudad de Buenos Aires; a los que se sumaron artistas de Ingeniero Jacobacci y de distintos puntos de Río Negro, conformando una muestra de grandes proporciones y con gran diversidad expresiva, una verdadera celebración de lo visual y del encuentro.

Las obras fueron puestas a consideración del público en el gimnasio municipal de la ciudad desde el 30 de octubre hasta el 3 de noviembre del año en curso, donde los visitantes pudieron apreciar y conocer un criterio amplio y diverso en 520 obras de diferentes expresiones y disciplinas de las artes plásticas. Entre ellas pintura, dibujo, grabado, escultura, cerámica, fotografías, arte digital y caricaturas. La realización de la megamuestra marcó un hecho inédito en la historia cultural jacobacina. Durante los cuatro días fue visitada por gran cantidad de público, en especial por alumnos de distintos establecimientos educativos.

Es menester destacar que, además del objetivo de acercar las obras de arte al interior del país, el proyecto también incluye la donación de una obra por parte de cada artista que llegó desde Buenos Aires, para formar parte del patrimonio artístico de Ingeniero Jacobacci, pensando en un futuro Museo de Artes Visuales de esta ciudad; de esta manera han pasado a formar parte del capital cultural jacobaccino alrededor de 50 obras.

Dada las dimensiones de esta actividad, que permitió a la población contemplar las obras de artistas del Sur de Buenos Aires y de la Región Sur, también se logró difundir e intercambiar experiencias, obras, producciones, resaltando la importancia de unir los pueblos a través del arte como dinamizador y nexos social. Finalizada la muestra se acordó una visita de reciprocidad, por parte de artistas de la Línea Sur, a la Capital Federal para el próximo año.

Es por eso que desde esta Legislatura debemos sumarnos y acompañar estas actividades que posibilitan promocionar a nuestros artistas y generar alternativas de esparcimiento y contención social para los pueblos rionegrinos; otorgándole un reconocimiento, como ya lo han hecho oportunamente la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a través de una Declaración de Interés Cultural, y el Concejo Deliberante de Ing. Jacobacci por medio de una similar en materia Comunitaria.

Por ello:

Autor: Carlos Daniel Toro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°: De Interés Cultural, Social y Educativo la Primera Megamuestra "El Sur acercARTE al Sur" realizada en Ingeniero Jacobacci del 30 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2004, organizada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través del Centro de Gestión y Participación N° 8 en conjunto con la Municipalidad de aquella localidad.

Artículo 2°: Su beneplácito por la donación realizada por los artistas participantes de la Primera Megamuestra "El Sur acercARTE al Sur", con vistas a la conformación del Museo de Artes Visuales de Ingeniero Jacobacci.

Artículo 3°: De forma